

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803	CONTRATO No.	469-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
<p>1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.</p>	<p>Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual en el mes de enero tengo asignadas un total de 34 personas en proceso de reintegración en estado activo, 4 se encuentran inactivas, 90 culminadas, 8 en investigación por abandono al proceso de reintegración, 1 por causal sobreviniente, 2 en estado suspendido. A continuación, se relacionan lugar de residencia y tipo de proceso.</p> <p>*FLORENCIA: 16 Personas asignadas de éstas, 9 son PPR, 2 hacen parte de Justicia y Paz, y 5 son PAD, de estas personas 10 recibieron atención en las instalaciones de la ARN y el resto a través de llamada telefónica.</p> <p>En el presente mes se realizó el reporte de NO ATENDIDOS 3 PAD las cuales se encuentran capturadas en la ciudad de Fusagasugá, y 1 PAD capturado en el municipio de El Doncello, se registró en el sistema SIRR el NO ASISTIÓ, los tres primeros se encuentran inactivos y el PAD de El Doncello fue capturado finalizando el mes de noviembre año 2023.</p> <p>*LA MONTAÑITA: 4 PPR: Estos participantes fueron atendidos a través de llamada telefónica.</p> <p>*EL PAUJIL: 4 Personas asignadas, dos de ellas hacen parte de atención diferencial, y fueron atendidos a través de llamada telefónica.</p> <p>*EL DONCELLO: 7 personas asignadas, de ésta 4 son PAD, y 3 PPR estas personas fueron atendidas a través de llamada telefónica, 1 PAD se encuentra capturado en centro penitenciario por ende se cargó el no asistió.</p> <p>*PUERTO RICO: 3 personas asignadas de éstas 1 es PAD, estas personas fueron atendidas a través de llamada telefónica.</p> <p>*En este periodo contractual solicité el traslado de la PPR 0466-18 hacia el municipio de Cartagena del Chairá</p> <p>Es de mencionar que se insistió a la población para dar continuidad al proceso de reintegración utilizando los medios telefónicos, tecnológicos para la ubicación de las PPR asignadas logrando atención integral a la población en un 100%, estas atenciones fueron realizadas de manera presencial 10 y el resto telefónicas registradas en el sistema SIR.</p> <p>En cuanto al enfoque diferencial y de la población asignada con corte a 24 de enero, a continuación se relacionan de la siguiente manera:</p> <p>26 Hombres 8 Mujeres. 33 en edad (entre 18 y 51 años) 1 Adulto mayores (mayores de 60 años) 6 desvinculados</p>
<p>2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Teniendo en cuenta que fue un periodo contractual muy corto, en el cual se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a la presente obligación:</p> <p>Seguimiento a las ISUN:</p> <p>* BIE-PDN- 37726: El plan de negocio continua con la misma actividad en comercio (elaboración y venta de tamales), la cual funciona en el municipio de El Doncello – Caquetá. Segunda Visita.</p> <p>*BIE-PDN-38083: La unidad de negocio de continua con la misma actividad comercial (mantenimiento de praderas), la cual funciona en la union peneya. Primera Visita.</p> <p>Se proyecta en el mes de febrero realizar la aplicación de instrumentos para la caracterización de la población y así avanzar en la elaboración de los planes de acción y planes de trabajo.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803	CONTRATO No.	469-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO: <p style="text-align: center;">Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.</p>			
<p>3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos..</p>	<p>La presente obligación contractual queda de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 10 Planes de acción en elaboración. * 2 Planes de acción en ejecución. *19 Plan de trabajo ruta regular en elaboración. *1 Plan de trabajo ruta regular en ejecución. *2 Planes de trabajo ruta especial en elaboración. <p>Es de mencionar que los planes de accion y planes de trabajo se encuentra en los tiempos establecidos según su estado.</p> <p>En el presente mes se presentaron para revision a la asesora 2 actas de culminacion del beneficio de formación academica y dos de formacion para el trabajo de las siguientes PPR y PPR-E 29-00123, 27-00555 y 0678-17</p>		
<p>4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.</p>	<p>En el mes de enero se abordó un total de 6 acuerdos, los cuales fueron evaluados dentro de los tiempos y fueron orientados mediante la presentación de videos alusivos al tema, haciendo la retroalimentación al final del encuentro humanizante, a fin de identificar los conocimientos adquiridos.</p> <p>A continuación relaciono los acuerdos abordados con 1 PPR y 2 PAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> * HAB4.5.1.3 * SAL5.4.1.1 * PAD PER 1.3 * PAD PER 1.3 * PAD FAM 3.4 * PAD PER 1.5 <p>Se realizó la evaluación de estos acuerdos a través del sistema ARPA.</p>		
<p>5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.</p>	<p>Para dar cumplimiento a la presente obligacion se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Una 1 PPR 0009-18 de codigo se encuentra vinculada en Formación para el trabajo. <p>Se realizaron los siguientes seguimientos ISUN.</p> <ul style="list-style-type: none"> * BIE-PDN- 37726: El plan de negocio continua con la misma actividad en comercio (elaboración y venta de tamales), la cual funciona en el municipio de El Doncello – Caquetá. Segunda Visita. *BIE-PDN-38083: La unidad de negocio de continua con la misma actividad comercial (mantenimiento de praderas), la cual funciona en la union peneya. Primera Visita. <p>Es importante mencionar que de la población asignada en estado activo (34), 6 se encuentran laborando con sus unidades de negocio desembolsadas por la ARN, 8 se encuentran laborando con sus propios negocios con recursos propios y 20 se encuentran laborando en la informalidad (vendedores ambulantes, mototaxistas, oficios varios temporales, construcción, entre otros)</p>		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803	CONTRATO No.	469-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		FLORENCIA - CAQUETA	

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Teniendo en cuenta que es el primer mes y con pocos días contratados, con la población que tuvo contacto, se adelantó la elaboración de un cuadro de necesidades de la población objeto de atención de la ARN a fin de establecer una estrategia de corresponsabilidad a fin de brindar apoyo a toda la población del grupo territorial Caquetá; dentro de las necesidades identificadas por la misma población se destacan la necesidad de un trabajo formal, apoyo a algunos de sus proyectos productivos, orientación en temas de acceso a programas sociales del estado y acceso a vivienda.														
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	<p>En cuanto a beneficio económico actualmente de la población asignada de 34 personas solo 15 reciben pago de manera mensual, información constatada con la base enviada a través de correo electrónico por la asesora de ruta el día 25 de enero dando respuesta el mismo día por el mismo medio de comunicación . A continuación, se relacionan las PPR, PPR-E y PAD que están activas para recibir apoyo económico.</p> <p>Ruta regular:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>MODALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0408-17</td> <td>COMPONENTE ESPECIFICO</td> </tr> <tr> <td>29-0012</td> <td>PSICOSOCIAL</td> </tr> <tr> <td>0201-23</td> <td>FASE ESTABILIZACION</td> </tr> <tr> <td>0083-21</td> <td>FA Y PSICO</td> </tr> <tr> <td>0466-18</td> <td>FA Y PSICO</td> </tr> <tr> <td>0009-18</td> <td>FTP</td> </tr> </tbody> </table> <p>Ruta Especial:</p> <p>29-00123 PSICOSOCIAL</p> <p>Atención Diferencial:</p> <p>S0324-2021, S0362-2022, S0074-2022, S0151-2022, S0236-2023, S0099-2023, S0313-2022.</p>	CODIGO	MODALIDAD	0408-17	COMPONENTE ESPECIFICO	29-0012	PSICOSOCIAL	0201-23	FASE ESTABILIZACION	0083-21	FA Y PSICO	0466-18	FA Y PSICO	0009-18	FTP
CODIGO	MODALIDAD														
0408-17	COMPONENTE ESPECIFICO														
29-0012	PSICOSOCIAL														
0201-23	FASE ESTABILIZACION														
0083-21	FA Y PSICO														
0466-18	FA Y PSICO														
0009-18	FTP														
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Los días 19 y 22 de enero se sostuvo reunión con la asesora de ruta y dos profesionales reintegradoras, espacio en el cual se recibió lineamientos para la atención a la población y revisión de las obligaciones contractuales.														
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	<p>En el presente mes no se presentaron casos de riesgo.</p> <p>A la fecha cuatro personas en proceso se encuentran con caso de riesgo activo, a continuación se relacionan las Personas que tienen caso de riesgo activo:</p> <ul style="list-style-type: none"> * S0099-2023 Numero de caso: S0099-2023. *S0099-2023 Numero de caso: S0099-2023. *S0099-2023 Numero de caso: S0099-2023. * S0099-2023 Numero de caso UPAR-6423. 														

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 30.507.803		CONTRATO No. 469-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) FLORENCIA - CAQUETA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.				
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.		Para el presente mes realicé los siguientes informes: * Informe de honorarios correspondiente al mes de enero * Informe sobre base de desembolso * Informe de atenciones correspondientes al mes de enero * Informe sobre población no atendida en el mes de enero. * Envío certificado de asistencia de FPT PPR de El Doncello. * Correo electrónico solicitud de expensas mes de enero. * Entrega de inventario. * Respuesta correo electrónico validación planes de acción y planes de trabajo.		
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.		Para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron las siguientes acciones: * 2 acta de culminación del beneficio de formación académica. 29-00123, 27-00555. * 2 Actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo. 29-00123, 0678-17. * Registro en ARPA de 12 atenciones a población objeto de atención. * 6 acuerdos evaluados en ARPA.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.		
Aura Lucia Trujillo Graffe AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES Fecha VoBo:		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				